

PARTICIPACIÓN AGRUPADA DE FEDAI DEC

FERIA LIGHT & BUILDING FRANKFURT 2014

30 MARZO AL 4 DE ABRIL 2014

Estimada empresa,

FEDAI DEC en colaboración con ICEX España Exportación e Inversiones, organizará por sexto año consecutivo la Participación Agrupada de Empresas españolas en la 8ª edición de la **Feria Light & Building**, que tendrá lugar en **Frankfurt (Alemania)**, **del 30 de marzo al 4 de abril 2014.**

La gestión, organización y tramitación de las posibles ayudas por parte de ICEX a las empresas españolas en Light & Building 2014 correrá a cargo de nuestra Federación, FEDAI DEC.

A continuación, le informamos de varios puntos de interés en relación con su participación en esta Feria:

1.- Contratación del Espacio:

Si su empresa expuso en la edición de 2012, desde la central en Frankfurt les habrá sido remitida por mensajería la correspondiente información, invitándoles a efectuar el registro de su empresa online en www.easyorder.messefrankfurt.com introduciendo sus claves de acceso (número de cliente y password utilizados en 2012).

Light+Building 2014 les ofrece la posibilidad de acogerse a un descuento por temprana inscripción si realizan su registro antes del **22 de febrero de 2013.**

El plazo regular de inscripción finaliza el 31 de mayo de 2013, fecha a partir de la cual comenzará la planificación de los pabellones sobre las solicitudes recibidas. La asignación de espacios sobre inscripciones recibidas posteriormente dependerá de la efectiva disposición de espacio.

En los formularios de inscripción, deberá indicar que participa en la feria con la asociación FEDAI DEC, de este modo, una vez formalice su inscripción, FEDAI DEC será informada por la feria.

Podrán consultar los precios de alquiler de espacio en el Anexo adjunto.

Si su empresa participa por primera vez en esta feria, le rogamos cumplimente el formulario adjunto y nos lo remita a nosotros o directamente a la feria.

2.- Porcentajes y Conceptos apoyados por el ICEX:

El apoyo del ICEX a esta acción se regirá según las condiciones del programa de Participaciones Agrupadas, es decir, que se abonará una vez finalice la Feria y previa justificación de los gastos de su empresa por parte de nuestra Federación. Por ello, las empresas nos deberán remitir toda la documentación original que se solicite en su momento (facturas originales, comprobantes bancarios, etc.).

Los porcentajes de apoyo son los siguientes:

- Hasta un **30%** de apoyo para las empresas que participen **por primera vez** en esta feria. Este porcentaje de apoyo solo se aplicará el primer año de participación
- Hasta un **25%** de apoyo para las empresas que hayan participado entre **2 y 5 veces** en esta feria.

Dado que es una actividad correspondiente a 2014, el apoyo ICEX queda condicionado a la aprobación del Plan Sectorial 2014 con la Entidad Colaboradora.

La persona de contacto en ICEX es Dña. Beatriz Fontán, Mail: Beatriz.Fontan@icex.es, y teléfono 91 349 63 14.

Los conceptos objeto de apoyo serían los siguientes:

- Alquiler del Espacio
- Decoración del Stand

En concepto de gestión de la ayuda, FEDAI DEC facturará un 15% de la ayuda que reciba cada empresa participante.

3.- Condiciones de la participación agrupada:

Deberán remitirnos antes del 30 de noviembre de 2013, la declaración responsable de estar al corriente de pagos a Hacienda y a la Seguridad Social.


Podrá formar parte de la participación agrupada, toda aquella empresa del sector de iluminación que esté interesada en asistir a la Feria.

La Asociación se reserva el derecho a realizar una selección de empresas en base a criterios objetivos tales como adecuación sectorial, idoneidad del producto y experiencia comercial de la empresa.

Una vez la feria asigne los espacios a las empresas, FEDAI DEC organizara una reunión informativa en la que se darán todos los detalles de los proyectos de decoración, transporte agrupados, promoción, etc., que estarán a disposición de las empresas, y que serán de libre elección.

Para más información, puede contactar con FEDAI DEC: M. Angeles Muñoz mmunoz@fedai-dec.com y Paula Moliner pmoliner@fedai-dec.com y tel 96 3532589 y 96 3532007.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración, se despide atentamente,



M^a Ángeles Muñoz
Directora

“A efectos meramente informativos y siguiendo las directrices emanadas del Reglamento (CE) n° 1828/2006 de la de 8 de diciembre de 2006, vigente para el periodo operativo 2007-2013, relativos a las actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales, se hace constar que la actividad descrita en este comunicado puede ser susceptible de ser financiada por la Unión Europea a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), de las que el Instituto Español de Comercio Exterior es órgano ejecutor.

En el caso de que su empresa sea finalmente beneficiaria de la ayuda ICEX, y asimismo ésta sea cofinanciada con Fondos Comunitarios, la aceptación por su parte de la misma, implica la aceptación de su inclusión en la lista de beneficiarios publicada de conformidad con el art. 7, apartado 2, letra d) del Reglamento indicado anteriormente.”



El mundo es tu mercado

